



EXP-UNC: 2674-2009

RESOLUCIÓN HCD N° 04/09

VISTO

El pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes presentado por la Dra. Gabriela P. OVANDO (Profesora Asistente DSE), por el lapso 01 de enero a 31 de diciembre de 2009;

CONSIDERANDO

Que la nombrada solicita la licencia por continuar ocupando un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura en la Universidad Nacional de Rosario;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Gabriel P. OVANDO (legajo 32.970) en su cargo de Profesora Asistente DSE (código interno 114/17), por el lapso 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con cargo al art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.  
md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.